

0000013

expresos

el diario de la vida nacional

• Vie 13 de enero de 1995

• Año 22 N° 7.809

• 4 secciones

• 46 páginas

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA CIVIL ANELET C.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA CIVIL ANELET C.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de octubre de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0006659 el 29 de noviembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 19.355 el 8 de diciembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Elena Yerovi de Roldós, en su calidad de Vicepresidente, subrogante del Gerente General de la referida compañía; de estado civil viuda, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'438.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de capital, se reforma la Cláusula Quinta del estatuto social, la misma que dirá: CLAUSULA QUINTA.- CAPITAL: El capital social de la compañía INMOBILIARIA CIVIL ANELET C.A. es de CINCO MILLONES 00/100 DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas de la cero cero uno a la cinco mil inclusive".

Guayaquil, 26 de diciembre de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

n.c.
13/ enero/95